

D / 224

C/1943/2021



LEYN° 19.994

N° 257


Poder Legislativo

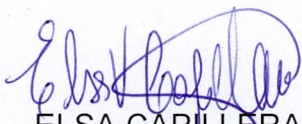
*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,*

Decretan

Artículo único.- Autorízase la salida del país del Buque ROU 04 "GENERAL ARTIGAS" y su Plana Mayor y Tripulación, compuesta de 122 (ciento veintidós) efectivos, a efectos de realizar la Campaña "Operación ANTARKOS XXXVIII", desde el 1° de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022, realizando escala en los puertos de Punta Arenas, República de Chile y de Ushuaia, República Argentina.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de octubre de 2021.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ELSA CAPILLERA
1era. Vicepresidenta en
ejercicio de la Presidencia

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 21 OCT 2021

Cúmplase, acútese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país del Buque ROU 04 "General Artigas" y su Plana Mayor y Tripulación, a efectos de realizar la Campaña "Operación ANTARKOS XXXVIII", desde el 1° de noviembre de 2021 al 31 de marzo de 2022.


LACALLE POU LUIS

